

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

## Nuestra administración de justicia

Queda tanto por hacer en España en el sentido progresivo de las costumbres políticas, que se agobia la imaginación al engolfarse en el sin número de reformas que imperiosamente se imponen, y las que hay que emprender, sin vacilación alguna, si es que se pretende con sinceridad, que figuremos en el número de los pueblos cultos y civilizados, aunque sea en el último rango y en el grado más ínfimo dentro de ese gran concierto libertador que hoy impera en la inmensa mayoría del mundo.

La abolición del juramento legal; la enseñanza laica; la libertad de conciencia; la secularización de los poderes públicos, etc., cuestiones son de tal magnitud e importancia que, cada una de ellas encierra ya de por sí un problema, si fácilmente resuelto en otros países más adelantados que el nuestro, han de tropezar aquí con diques poderosos, sostenidos por las preocupaciones que se han forzado en alentar en la masa inculca del pueblo, los sistemáticos defensores de la reacción, inspirados por los egoísmos y soberbia humanos.

Mas no por eso nos arrodillaremos en la empresa, sino que por el contrario procuraremos con más entusiasmos que nunca aportar nuestro modesto grano de arena a la gran obra redentora de la Patria, aunque nos llamemos herejes, masones, protestantes o judíos, los imbeciles soñadores en una fe que jamás sintieron, en un retroceso ya imposible a las nefastas épocas de los Reyes Católicos, Felipe II o del estúpido Carlos el Hechizado.

Vamos a ocuparnos hoy, aunque muy ligeramente por supuesto, dado los límites que ha de tener un artículo periodístico, de la Administración de Justicia en España, y la conveniencia apremiante que existe de dar a nuestros Tribunales juzgadores, a completa independencia de que hoy no gozan, por las razones que procuraremos exponer.

En nuestro país, más que en ningún otro, por vicios sociales adquiridos desde tiempo inmemorial, y fomentados por desgracia en las últimas épocas de nuestra historia, se ve que la justicia está supeditada a los desmanes de la política, creándola con este motivo una atmósfera perjudicial para la confianza y respeto que deben inspirar los tribunales encargados de administrarla.

De ahí esa falta de apoyo, de ese auxilio poderoso que debieran prestar en todo caso los ciudadanos a su acción investigadora, viéndose esta muchas veces desamparada a sus propias iniciativas, sin orientaciones seguras para la averiguación de ciertos hechos, que suelen quedar ocultos por falta de pruebas terminantes y concretas, y que en muchas ocasiones tienen que ser juzgados sólo para satisfacer a la vindicta pública alarmada, dicho sea sin ánimo de ofender ni la rectitud, ni la moralidad de nuestros dignos Magistrados, que en la actualidad se ufanan por adquirir la apetecida independencia de acción para el laudable cometido de sus funciones.

La verdad no tiene más que un camino, y la verdad sobre esta materia, es, que nuestros Tribunales de Justicia, inspiran al presente más temor que simpatía, y de ahí ese aislamiento en que siempre los deja la opinión desconfiada en los desmanes que la influencia pueda ejercer sobre los mismos, y en los resul-

tados que pudiera traerle, las interminables tramitaciones de un proceso.

Por las razones expuestas, y deseando que nuestros jueces gocen, no solo del respeto a que deben ser acreedores, sino también del cariño y confianza, complemento indudable de la honorabilidad de que han de estar siempre revestidos, abogamos por su completa libertad de acción en el difícil cargo que la sociedad le ha confiado, alejándolos de los insanos desmanes de la política, garantizándoles el porvenir, sin necesidad de las enojosas intermediaciones de la influencia, que todo lo desmoraliza y corrompe, debiendo constituir sus cargos un verdadero sacerdocio, si a más presiones que la que determina la conciencia honrada en la justa interpretación de nuestras leyes, y sin otro culto que el que se debe rendir, en todo momento, a la justicia.

Mas, ¿cómo pedir la implantación de esas virtudes en un país en donde tanto imperan las anomalías, en donde todo está supeditado al capricho y voluntad del que maneja las riendas del Poder, aunque aparentemente se crea lo contrario?

Aquí, lo único que hay estable; lo único inviolable después de la persona del Rey, o quizás antes, son los Altos dignatarios de la Iglesia; contra ellos no hay influencias poderosas, no hay leyes que valgan; todo es inútil.

A un Obispo cualquiera, se le paga anualmente VEINTICINCO MIL PESETAS, sólo por echar unas cuantas bendiciones, y nadie se atreve a moverlo de su puesto, como no sea para mejorarlo en sus haberes; mientras que al que ha de administrar justicia; al que debe ser la garantía de derecho; amparo de la familia y fiel intérprete de las leyes; a ese factor importante de la sociedad, se le merman atribuciones, se le traslada de lugar caprichosa y arbitrariamente, se le coartan iniciativas, se le amenaza con frecuencia, y hasta se le regatean sus sueldos, de tal manera, que se le coloca a más bajo nivel que cualquier encumbrado de la Iglesia.

Y para que no se crea que pecamos de exagerados, o que la pasión nos ciega al establecer estas, para algunos odiosas comparaciones, ahí van unos cuantos datos, tomados del mismo presupuesto oficial, en los que puede verse que los *humi des representantes d' Cristo en la tierra*, son los que mejor tajada sacan del erario público de la nación:

	Pesetas
<b>ALMERIA</b>	
Sueldo del Presidente de la Audiencia.....	8.500
Idem del Director del Instituto.....	3.000
Idem del Prelado.....	22.500
<b>BADAJOZ</b>	
Idem del Presidente de la Audiencia.....	8.500
Idem del Director del Instituto.....	3.000
Idem del Prelado.....	22.500
<b>BARCELONA</b>	
Idem del Presidente de la Audiencia.....	10.000
Idem del Rector de la Universidad.....	11.000
Idem del Prelado.....	27.500
<b>BURGOS</b>	
Idem del Presidente de la Audiencia.....	10.000
Idem del Director del Instituto.....	3.000
Idem del Prelado.....	32.500

<b>CADIZ</b>	
Idem del Presidente de la Audiencia.....	8.500
Idem del Director del Instituto.....	3.000
Idem del Prelado.....	25.000

<b>CORUNA</b>	
Idem del Presidente de la Audiencia.....	10.000
Idem del Rector de la Universidad.....	9.750
Idem del Prelado.....	35.000

<b>GRANADA</b>	
Idem del Presidente de la Audiencia.....	10.000
Idem del Rector de la Universidad.....	9.750
Idem del Prelado.....	35.000

<b>MADRID</b>	
Idem del Presidente de la Audiencia.....	10.000
Idem del Rector de la Universidad.....	12.000
Idem del Prelado.....	27.500

<b>OVIEDO</b>	
Idem del Presidente de la Audiencia.....	10.000
Idem del Rector de la Universidad.....	9.750
Idem del Prelado.....	22.500

<b>PAMPLONA</b>	
Idem del Presidente de la Audiencia.....	10.000
Idem del Director del Instituto.....	8.000
Idem del Prelado.....	22.500

<b>SEVILLA</b>	
Idem del Presidente de la Audiencia.....	10.000
Idem del Rector de la Universidad.....	11.000
Idem del Prelado.....	37.500

<b>TOLEDO</b>	
Idem del Presidente de la Audiencia.....	8.500
Idem del Director del Instituto.....	3.000
Idem del Prelado.....	40.000

<b>VALENCIA</b>	
Idem del Presidente de la Audiencia.....	10.000
Idem del Rector de la Universidad.....	9.750
Idem del Prelado.....	37.000

<b>VALLADOLID</b>	
Idem del Presidente de la Audiencia.....	10.000
Idem del Rector de la Universidad.....	9.750
Idem del Prelado.....	32.500

<b>ZARAGOZA</b>	
Idem del Presidente de la Audiencia.....	10.000
Idem del Rector de la Universidad.....	9.750
Idem del Prelado.....	32.500

¿Para qué seguir más? En todas las provincias españolas pueden establecerse idénticas comparaciones. Se comprenderá ahora la razón de nuestras quejas?

Los hombres del saber, los encargados de difundir la luz del progreso y de administrar justicia, colocados en una inferioridad vergonzosa, con los que sólo se ocupan en conquistar el cielo, cobran buenos sueldos de la tierra.

Mientras no se desarraiguen de nuestras costumbres sociales, ciertas preocupaciones y desaparezan ciertos vicios que nos maniatan e imposibilitan a

**PUBLICACION**  
Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.  
Los originales no se devuelven.  
No se publica los domingos

**SUSCRIPCION**  
Badajoz un mes, 1'25 ptas.— En provincias, trimestre 5 id.— Extranjero trimestre, 6 id;  
La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Arco Agüero, 18

marchar, como lo hacen los pueblos trabajadores y libres, por las sendas rectas del progreso, nuestro derecho permanecerá siempre indefenso, así como reacto al cumplimiento de nuestros más santos deberes.

IGNACIO PÉREZ Y BENITEZ.  
Madrid, Junio, 1906.

## Pacotillas

Para producir efecto, dicen los conservadores que su jefe predilecto Maure, al que rinden honores, con sus profundos pesares, que no puede mitigar, se marcha a las Baleares, a su país, a pintar; y añade su fiel cohorte, para asustar al Gobierno, que no volverá a la Corte hasta principios de invierno. Como eso a Moret, presumo, que hasta quizá le complace, habrá dicho:— ¡La del humo! Maldita la falta que hace!

Doña Elvira de Borbón, la hija de don Carlos Siete, que en un raptó de pasión, sin mirar su alto copete, huyó del hogar paterno con un pintor italiano, formando un idilio tierno cogiditos de la mano, dicen que está arrepentida, que se quiere separar del pintor y decidida en un convento a ingresar. No se dice en qué convento irá a llorar sus errores... ¡Supongo con fundamento que será en uno de sores! Porque si ella se arrepiente de las juergas y los bailes, no sería procedente que entrara en uno de fralles!

ESTRANERO

## De todo un poco

Copiamos del *El Liberal* de Barcelona: «Pronto hará un año que, a instancias del Juzgado del Instituto de esta capital y en virtud de denuncia presentada al mismo, hubo de procederse judicialmente contra una fábrica situada en Santa Coloma de Farnés, que desea dedicarse a la obtención del aceite de almendras y venta por tal uno que, según análisis practicado, no lo era. Con tal motivo se inició un proceso aun no terminado, cuya resolución interesa al comercio de droguería y farmacéuticos»

Ha sido denunciado *El País*. Perseguir a los periódicos cuando el Gobierno habla de su programa radical, eso parece censurable.

*Misterios del crimen*, por Carolina Invernizio.—Casa Editorial Maucci.—Barcelona.

De cuatro tomos consta *Misterios del crimen* y llevan los títulos de *Satanela*, *El diablo no tiene que hacer con el hombre*, *El diablo no tiene que hacer con el hombre*, *El diablo no tiene que hacer con el hombre*.



La mano de uno la muerte, El suplicio de la inocencia y Justicia divina.

Carolina Invernizio que de tan justa jama goza y tan querida es del público, ha hecho en esta obra gala de las grandes cualidades que le adornan, escribiendo una novela tan interesantísima como emocionante.

Precio: una peseta tomo, en la librería de Arqueros.

Local y Regional

Asociación de la Prensa

Con objeto de tratar del asunto que indica el epigrafe, se reunieron ayer tarde en una de las habitaciones del palacio de la Diputación provincial, los representantes de casi todos los periódicos locales y los corresponsales de algunos de los de Madrid.

Después de hacerse indicaciones sobre el asunto y reconocida por todos los concurrentes la conveniencia de llevar a cabo la Asociación de la prensa pacense, se nombró una comisión que redacte los estatutos; la componen los señores Abarrátegui (don Fernando), Gómez Villafraña, Duarte, Roffignac y Osorio.

A los jurados del partido de Llerena, que han actuado los últimos días, no se les pudo pagar las dietas devengadas, por falta de fondos.

Esto mismo ocurre todos los meses, y hay que aguardar a que en los primeros días del mes siguiente libre fondos el Gobierno para satisfacer obligaciones del anterior.

¿No es vergonzoso que esto suceda?

El artículo «Lo sublime y lo vulgar», que ha valido a nuestro colega La Coalición ser denunciado, fué reproducido, que nosotros sepamos, por los periódicos La República, de Orense y La Unión Democrática, de Alicante, sin que en ninguno de dichos puntos, como en Málaga, haya merecido persecución de la justicia.

Importante

La Casa de Compra-Venta Mercantil, situada en esta capital, Plaza de la Constitución, 22 y Vicente Barrantes, 4, propiedad de D. Félix Hernáiz y González, desde este día deja de hacer operaciones y por tanto se hace saber por este anuncio para que llegue a conocimiento de los interesados que tengan en su casa alhajas, prendas u otros efectos, para que puedan pasar a recogerlos, se entienden aquellos que tengan cumplidos los cuatro meses, según prescriben los contratos, más los que no hayan cumplido los cuatro meses se esperarán a que llegue su término de los cuatro meses ya citados.

Al mismo tiempo se anuncia al público que todos los efectos vencidos, se revalorizan a precios excesivamente baratos.

En la revista que nuestro compañero Manola, hizo de la corrida celebrada en esta capital el 24 último, se deslizo una errata.

En la reseña del primer toro, donde dice: Montes que viste de azul y no cumplimenta al usia, debe decir: Montes que viste de azul y oro, cumplimenta al usia.

Aunque el buen sentido de los lectores habrá salvado la errata, lo hacemos constar según desea dicho revistero.

A Badajoz y su provincia

20 años de profesión de tapicero en Badajoz, en cuyo taller, se hace todo clase de obras y reformas, así como cortinajes, decoraciones para salas, gabinetes, cafés, casinos y sociedades.

Igualmente divanes para dichos establecimientos, con el esmero y condiciones como nadie puede hacerlo en este Ramo.

Taller de tapicería de Luciano de Santiago, Arias Montano, 15, (antes Sal), Badajoz.

El dinero no tiene que habrseelas con ingratos; pues si él hace mucho por nosotros, nosotros hacemos mucho más por él. Si bien es cierto que con dinero se

compra el café torrefacto de «La Estrella».

Remitido

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA. Badajoz.

Muy señor mío: Por si tiene Vd. la bondad de publicarla en el periódico de su digna dirección, le remito copia de la dirigida al Sr. Director de El Noticiero Extremeño, que dice así:

Sr. Director del Noticiero Extremeño: Muy señor mío: Tengo noticias de que en la administración del periódico de su digna dirección, se está efectuando una suscripción a mi favor.

La tal suscripción la estimo ofensiva y falta del respeto que se le debe tener a una señora; pues siendo mi situación desahogada, afortunadamente, no me es decoroso aceptar limosnas, máxime que estas circunstancias, que aseguran que no habrá podido dar noticias en contrario, hacen que la suscripción sea así como en compensación de la pérdida que experimenté con el asesinato de mi idolatrado esposo, para lo cual, afirmo, no hay dinero en el mundo, ni cosa que lo repare.

Si mi deseo sirve para algo, pueden, desde luego interpretarlo en el sentido de que lo recaudado, se lo entreguen al asesino para que sobreviva con más comodidades su aflictiva situación.

Le doy gracias anticipadas por la molestia que le causo, ofreciéndose de usted afirma. s. s. q. s. m. b.

A ruego de la interesada Encarnación Corvillo, por no saber firmar,

JUAN GUZMÁN.

Ha llegado a Badajoz hospedándose en el Hotel Paris donde recibe consulta de 10 a 12 para curar la sordera y enfermedades de garganta, nariz y oídos, el reputado especialista D. Alfredo Gallego, director del importante Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado. Su procedimiento para curar el ozena (fetidez de aliento) causa frecuente de divorcio, es el único que la hace desaparecer por completo. Corrige narices chatas ó de análogos defectos, haciendo desaparecer aspecto repulsivo por tales deformidades. Patente de 1.ª clase núm. 138.

Por curiosa

Una mujer llamada María Barroso, se encontraba la noche del 24 en la Memoria de Menacho, junto a la barraca del circo instalado en aquel sitio. La María, quiso observar el espectáculo y decidió subirse a la muralla, por donde anduvo algunos pasos para tomar posición, teniendo la desgracia de caerse en una cañonera partiéndose el labio superior y rompiéndose tres dientes. Fué conducida al hospital por el agente de vigilancia Florencio Martínez.

En la tarde del 24 del actual fue conducido al hospital Miguel Cáceres, con una herida en la cabeza, que le infirió Antonio Díaz con una piedra que arrojó este de una de las ventanas de su domicilio a la vía pública.

El Díaz ingresó en la prevención municipal, manifestando que no tuvo ánimo de herir al Cáceres.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en cinco minutos, por violentos que sean, con la Cefalina Roselle.—Farmacias y droguerías: Depósito de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

En la taberna de Antonio Sillero, sita en la calle del Norte núm. 4, se produjo ayer tarde un altercado entre varios de los concurrentes.

Resultó herido Juan Picón, a quien se condujo al hospital civil.

El agresor Antonio Burón fué detenido por un cabo y un soldado del regimiento de caballería de Villarrobledo.

Se le ocupó una navaja.

El exceso en la bebida del mosto fué la causa de la cuestión.

Por razón de la litina que contiene las «Sales del Pilar, eminentes médicos las prescriben para combatir las afecciones del hígado, riñones é intestinos.

Para S. Pedro Postales y tarjetas preciosas en casa de Arqueros. Ninguna como esta casa.

Tribunales

JUICIO POR JURADOS.

Sección 1.ª

El día 25 se celebró el juicio por jurados en causa contra Julián Carmelo y Antonio Muñoz, por robo de caballerías.

Este robo se cometió en Valverde de Llerena. El Antonio Muñoz, que es vecino de Salvatierra de los Barros, tuvo la desgracia de comprar una de las caballerías, y por estos se dictó contra él auto de prisión, habiendo permanecido en la cárcel 17 meses, que trascurrieron hasta que el Carmelo fué detenido y declaró que el Muñoz adquirió la caballería ignorando su ilegítima procedencia. No obstante esa declaración, el Fiscal consideraba al Antonio Muñoz como encubridor del delito, solicitando, en su consecuencia, que se le condenara en multa de 150 pesetas.

El Ministerio público estuvo representado por el Sr. González y Fernández de la Puente.

El abogado defensor del Julián Carmelo fué D. Manuel Giménez y el de Antonio Muñoz, D. Manuel Ortega.

Practicadas las pruebas, el Fiscal retiró la acusación para el Antonio, y no habiendo en el público quien la sostuviera, se dictó sentencia de sobreseimiento respecto al expresado Muñoz.

El veredicto fué de culpabilidad en cuanto al Coruelo y el Tribunal de derecho le condenó a 8 años de presidio mayor.

Según noticias, el Carmelo es pájaro de cuenta y tiene que extinguir más de 20 años de presidio por otras causas. Se ha fugado del penal más de una vez.

Ayer debió comenzar el juicio por jurados en causa contra José González Oliviera, vecino de Villagarcía, por homicidio; pero no habiéndose practicado la prueba pericial articulada por el defensor, que exige la observación del procesado por parte de dos facultativos, se suspendió la celebración del expresado juicio.

JUICIOS ORALES

Día 25

Sección 2.ª

Procesados: Justo Gujarró y dos hermanos suyos.

Delito: Hurto.

Fiscal: Sr. Zugasti.

Abogado defensor: Sr. Giménez.

Procurador: Sr. Serrano.

Procesado: José Cueva.

Delito: Hurto.

Fiscal: Sr. Zugasti.

Abogado defensor: Sr. Giménez.

Procurador: Serrano.

SECCIÓN OFICIAL

El «Boletín» del 22 publica:

Circular del Gobierno civil, invitando a todas las personas que deseen aportar reclamaciones en pró ó en contra al expediente que se instruye con motivo del hecho que se atribuye al cabo del puesto de la guardia civil de La Roca, Ildefonso Blanco Gidoncha, y dos guardias más de salvar de la muerte a Isabel Merino y un hijo de esta recién nacido.

—R. O. del Ministerio de Fomento dando a conocer el Reglamento y programa del concurso de ganados que se celebrará en la Oruña.

Edictos administrativos sin interés.

El «Boletín» del 23 publica:

Circular del Gobierno civil sobre pósitos. Registros de las minas de hierro «Santa María», «Francisco Entrena», «San Vicente» y «Enriqueta», hechos por D. José Cazolet, D. Leonardo M. Robles, D. Vicente Abril y D. Francisco Gigman respectivamente.

Extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Badajoz en el mes de Mayo.

GUARDIA CIVIL

La del puesto de O'iva de Jerez ha detenido a Francisco Guillón (a) Cabo Luna, por acusarse de haber herido a su convecina Francisca Casilda Pimiento.

—La fuerza del puesto de Montijo comunica que Marcelino Perez Alvarez, de 46 años de edad y natural de la provincia de León, falleció en una dehesa enclavada en aquel termino, en la cual trabajaba.

La muerte de dicho individuo fué causada por una angina en el pecho, según ha manifestado el facultativo titular.

El Juzgado municipal se personó en el lugar del suceso procediendo al levantamiento del cadáver, siendo auxiliado en estos trabajos por la guardia civil.

—Por la Guardia civil del puesto de Olivenza ha sido detenido el día 24 Pablo Delgado, vecino de Badajoz reclamado por el Juzgado de instrucción, de esta capital.

Servicio telegrafico

Marejada política

Madrid 27 (3,20)

Hay gran marejada política. Hasta han corrido rumores de crisis.

Moret indignado

El Presidente del Consejo ha manifestado gran indignación al tener noticia de esos rumores. Asegura que carece en absoluto de fundamento, y califica duramente al propalador.

Cree que no tiene otro fin que el de elevar el precio de los francos.

Consejo

El Consejo de ministros que está anunciado, se verificará en la Granja, por prolongar los reyes su estancia en aquel sitio.

Reina gran expectación con motivo de ese Consejo.

Los aranceles

Firmóse por el rey el decreto para que los nuevos aranceles rijan desde el 1.º de Julio próximo.

Ahogados

En Figueira da Fox han muerto ahogados cuatro bañistas y un bañero.

Un beodo

En las Palmas, un marinero embriagado tiró un explosivo, hiriendo a varias personas, entre ellas su madre.

La revolución en Rusia

Continúan siendo graves las noticias que se reciben de Rusia.

Ha habido colisiones en varios puntos entre las tropas con los revolucionarios.

Lo más grave es que parte de aquéllos simpatizaron con los revolucionarios.

Háblase de una modificación ministerial.

La causa del cantinero

Comenzó la vista de la célebre causa conocida por la del «Cantinero», de que tanto habló la prensa.

Contra las escuelas laicas

En los últimos días han sido cerradas algunas escuelas laicas.

Estas medidas no se compadecen con los propósitos radicales que anuncia el Presidente del Consejo.

Cobián

El Gobierno logró convencer al exministro Sr. Cobián, de que aceptase el Gobierno civil de Barcelona.



Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina

# Maquinas SINGER para coser

La Compañía Fabril **SINGER**  
 Concesionarios en España: **ADCOCK Y C.**  
**Sucursales en la provincia de Badajoz:**  
 Badajoz: P. de la Constitución, 19  
 Almendralejo: Calle Real, 25  
 Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 7  
 Zafra: Calle Sevilla,

## Doméstica bobina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropablanca, prendas de vestir y otras similares.

Todos los modelos á ptas. 250 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

**SAN FRANCISCO**  
 ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR  
 DE  
**DROGAS Y CARBONES MINERALES**

DE  
**Fernando Bigeriego**  
 BADAJOZ

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones.

Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, en colores y dibujos. Baldosas de cristales para pisos.

**Se venden** á voluns tadesu- dueños:

Dos suertes de tierra con olivos en la Corchuela, núm. 7, de la 5.ª padronera, y núm. 7 de la 6.ª.

Y una casa bodega calle de Martín Cansado núm. 30, de la que forman parte dos casas pequeñas, calle de San Sisnando núm. 19 y 21.

Para tratar, con D. Juan Hernández Garrido, plaza de Minayo, núm. 13.



Es necesario exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de botellas de agua mineral ó de cualquier otro remedio. Además de ser el único curativo radical, del estómago y del intestino, le Digestivo Mojarrieta purifica los alimentos y los hace asimilables. El legítimo Digestivo Mojarrieta cura en un día las indigestiones, en un mes las dispepsias ó gastralgias, y en tres meses las más graves enfermedades crónicas del estómago y del intestino. Está universalmente confirmado, en forma sin igual, que la eficacia del Digestivo Mojarrieta es verdaderamente radical y superior á la de todos los otros remedios.

De venta en las principales farmacias de Europa y América.



Gran depósito de Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial

## Iglesias H. y Amorós.

Larga, 55, Badajoz

Unicos agentes en Extremadura de las Segadoras, atadoras, gavilladoras, etc. «Plano», Trilladoras á vapor Avery, Trillos de patente Ramis, Sembradoras Monitor, Arados de vertedera, de disco, etc., marca «Chattamosga» y en general toda clase de maquinaria agrícola.

A solicitud se envían gratis catálogos y presupuestos.

## EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

DE  
**RAMALLO Y SALAS.**

5 y 6. — Plaza de la Soledad. — 5 y 6

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrara el público que lo visite desde los mas lujosos muebles á los mas modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Osmas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Este casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Ídase precios. Contestación á v. lta. de correo.

PORTAÇÃO A PROVINCIA

## Perfumeria y Parfumeria

DE

# HERNAN SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

## PEDRO LAZRAO

SAN JUAN, 19. — BADAJOZ.

Primera casa en géneros de punto para señoras, caballero y niños.

Y Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los serdidos algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y estambres. Inmenso surtido en abanicos, peloteria óptica, para...

Visite esta casa antes que ninguna otra.

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

**SAL VICHY-ÉTAT** en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

**COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT** efervescentes en frascos.

**PASTILLAS VICHY-ÉTAT** en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



## Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente en la de 1.º de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que se restablezca la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañando siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que harán por de más fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insitiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente la materia que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está enseñada y profesada TITULADO y con larga práctica en la enseñanza Española é Inglesa local. — M.ª de los Rios.

Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Acad.

Examen de los resultados obtenido: por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1903.

Matrículas de honor ..... 22

EXAMENES	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Subsalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suplicantes.....	6	3
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>100</b>

La matrícula de cada curso representa el 57 por 100 de los exámenes que se hicieron.



# CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Cafes Puerico: Cajita precintada de 100 gramos a pesetas 0,60 cajita.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**  
**SEGUROS VIDAS**

Capital social..... Ptas. 15.000.000  
 Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903..... 17.638.509'61  
 Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904..... 448.427.189'22  
 Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... 29.660.952'86

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte de asegurado y compra de usufructos y demás propiedades.

**REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA**  
 Domicilio social: Avda. de S. Fernando, 64. — MADRID.

Agencia en Badajoz: D. Antonio Arquero, Larga, 48.

De venta en Badajoz: En la imprenta y librería de D. Antonio Arquero, Larga, 48.

**LOS TIROLESSES**  
 BOUTEILLE  
 CUATRO ENCIONES  
 CUATRO ENCIONES  
 COMPLETAS Y A P.  
 2.250 Ptas. y A P.

**LOS TIOLESSES**  
 BOUTEILLE  
 CUATRO ENCIONES  
 CUATRO ENCIONES  
 COMPLETAS Y A P.  
 2.250 Ptas. y A P.

**LOS TIOLESSES**  
 BOUTEILLE  
 CUATRO ENCIONES  
 CUATRO ENCIONES  
 COMPLETAS Y A P.  
 2.250 Ptas. y A P.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SANDALO PIZÁ**  
 MIL PESETAS

El que presenta CAPSULAS de SANDALO preparadas por el Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan todo proceso y tratamiento de las ENFERMEDADES URINARIAS. Promovido con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Consorcio de Farmacia, 1902. Véase el prospecto. Únicamente autorizada y reconocida por los Reales Académicos de Barcelona y Madrid. Varian algunas condiciones y encomendadas por las autoridades sanitarias. Responderá de veracidad sobre todos los síntomas. — Fábrica y Farmacia del Dr. PIZÁ, Pinar del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se venden por otros establecimientos de estos países.

Nota.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes ha podido alcanzar mejores resultados que nuestros Sándalos.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION**  
**ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO**

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1892, es mencionado por la Enciclopedia. Diputación provincial.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**Don Emilio Muñoz y Leza**

**ALMANAQUE**  
**BAILLY-BAILLIERE**  
 1906

Pequeña Enciclopedia popular. 1000 páginas. Un tomo de 1000 p., 2000 fig., y mapas en color. Con índice alfabético. Precio: 10 pesetas. Se vende en todas las librerías.

De venta en Badajoz: En la imprenta y librería de D. Antonio Arquero, Larga, 48.

**Agua de Colonia solidificada.**  
 PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas es solo de 15 centimos. Es el perfume más suave y esta para el mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo con dientes quedan éntos blancos, sanos. Como jabón detocado no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua, forma la mejor que es posible usar para el tocador.

**15 centimos la pastilla**  
 Pídanse práctos detalles y condiciones á la Maison A. de Birasel y Compañía, Tutor 22. Ercel Madrid

En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso, Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.

**Los Tiroleses**  
 EMPRESA ANUNCIADORA  
 ESTABLECIDA EN MADRID  
 Oficinas: Ramescosos 7 y 9, extramuros.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos. Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS  
**RAPIDAS PROPAGANDAS**